

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 12 de marzo de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Hematología y Hemoterapia en el Hospital Universitario Virgen del Rocío

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 10 de marzo de 2024, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Hematología y Hemoterapia en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 229, de 29 de noviembre), siendo designado para su nombramiento doña María Eva Mingot Castellano. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.